

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0260/25

VISTO:

La posibilidad de disponer al acceso de tomas para la carga de dispositivos electrónicos en las luminarias que se ubicarían al lado de los fogones en el Parque de la Democracia; y

CONSIDERANDO:

Que las tecnologías avanzan rápido y son utilizadas por la comunidad actualmente.

Que pude mejorarse la experiencia del visitante a este espacio verde disponiendo de herramientas que den la posibilidad de cargar todo tipo de dispositivos, invitando a la comunidad a hacer un mayor uso de los mismos.

Que el mencionado, es un espacio donde el pueblo se convoca en los días soleados, en períodos de tiempo extensos, siendo cotidianas las actividades escolares, municipales o de la propia comunidad.

Que es donde también se realizan festividades populares, a las cuales asisten vecinos de otras localidades, que, a su vez, pueden necesitar cargar sus dispositivos electrónicos, lo cual le agregaría un plusvalor a nuestro Parque.

Que la presente es una iniciativa aprobada por Concejo Deliberante Estudiantil, en su edición 2025.

POR TODO ELLA, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento a través del área que corresponda, analice la posibilidad de incrementar el número de luminarias en el sector fogones del Parque de la Democracia.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar se instale en cada luminaria, puertos USB y toma corrientes, protegidos por cajas de exterior herméticas, incluyendo la implementación de soportes fijos e instalados por personal municipal y/o con el alumnado de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1, Modalidad Maestro Mayor de Obras.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 4 de Diciembre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE